

En Gijón, a 04 de julio de 2024

IZERTIS, S.A. (en adelante, “Izertis” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante, “BME Growth”), pone en su conocimiento la siguiente:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

A 30 de junio de 2024, los accionistas de IZERTIS, S.A., que ostentan una participación en el capital social directa o indirecta igual o superior al 5%, son los que se detallan a continuación:

Accionista	Participación Directa	Participación Indirecta
LAREN CAPITAL, S.L.U.	50,18%	-
D. Pablo Martín Rodríguez (participación indirecta a través de su sociedad Laren Capital, S.L.U.)	-	50,18%
ANÉMONA LOGÍSTICA, S.L.	6,00%	-
D. Pablo Arnús de Soto (participación indirecta a través de su sociedad Anémona Gestión, S.L., a su vez accionista de Anémona Logística, S.L.)	-	6,00%

Por la presente, se comunica que el Consejo de Administración de IZERTIS S.A., no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez